



RIO GALLEGOS,

17 Mayo 2004

**VISTO:**

El Expediente N° 17.973/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las Primeras Jornadas de Filosofía Teórica que se realizarán en la ciudad de Córdoba entre los días 18 y 20 de Mayo del corriente año, organizadas por el área de Metafísica de la Universidad Nacional de Córdoba;

QUE el docente en cuestión es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

QUE es la primera solicitud del presente año que realiza el Dr. ENRICI;

QUE en acto Plenario se aprobó por mayoría otorgar la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel II del Acuerdo N° 199/93;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º** OTORGAR al Dr. Aldo ENRICI una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir a las Primeras Jornadas de Filosofía Teórica que se realizarán en la ciudad de Córdoba entre los días 18 y 20 de Mayo del corriente año, organizadas por el área de Metafísica de la Universidad Nacional de Córdoba.-

**ARTICULO 2º.**- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG